

INSTRUMENTO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

1. Origen del informe Ayuda

(a) Nombre de la Parte Contratante <input type="checkbox"/> Ayuda	Perú
(b) Información sobre el punto de contacto o punto focal nacional <input type="checkbox"/> Ayuda	
Nombre y título del funcionario de contacto	Dr. Carlos Farias Alburqueque Presidente de Comisión Multisectorial para la Prevención y Control del Tabaco Cirujano Oncólogo
Dirección postal	Jr. Caracas 2317-C Lima 11
Número de teléfono	511 4638735
Número de fax	511 4638735
Correo electrónico	cfarias@terra.com.pe
(c) Información sobre el funcionario de contacto que presenta el informe nacional si es diferente del indicado supra <input type="checkbox"/> Ayuda	
Nombre y título del funcionario de contacto	
Dirección postal	
Número de teléfono	
Número de fax	
Correo electrónico	
(d) Firma del funcionario responsable de la presentación del informe <input type="checkbox"/> Ayuda	
Nombre y título del funcionario	
Nombre completo de la institución	
Dirección postal	
Número de teléfono	
Número de fax	
Correo electrónico	
Página web	
(e) Periodo objeto del informe <input type="checkbox"/> Ayuda	28/02/2004 al 28 /02/ 2007

(f) Fecha en que se presentó el informe <input type="checkbox"/> Ayuda	30 /04/2007
---	-------------

2. Datos demográficos Ayuda

(a) Edad y sexo: Ayuda

Crear Grupo de Edad

Año (último disponible)	Grupos de edad	Porcentaje de la población masculina	Porcentaje de la población femenina	Porcentaje de la población total
2006	0-14 años	15.9	15.4	31.3
2006	15-29 años	14.2	13.9	28.1
2006	30-49 años	12	12	24
2006	50 a mas años	7.7	8	15.7

(b) Grupo étnico (optativo): Ayuda

Crear Group Étnico

Nombre del grupo étnico	Porcentaje de la población total

3. Consumo de tabaco

i. Prevalencia (referencia: artículo 19, párrafo 2(a); artículo 20, párrafo 2 y artículo 20, párrafo 3(a)) Ayuda

(a) Tabaco para fumar: Ayuda

	Grupos de edad (adultos) ¹ 30-49 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
Hombres				
fumadores diarios ²				
fumadores ocasionales ²				
Mujeres				

¹ Preferiblemente en categorías de diez años; p.ej., 25-34, 35-44, etc.

² Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

fumadoras diarias ²				
fumadoras ocasionales ²				
Total (hombres y mujeres)				
fumadores diarios ²				
fumadores ocasionales ²				

Si dispone de información al respecto, indique el número medio de cigarrillos que consume al día la población fumadora:

	Grupos de edad ³ (adultos) 30-49 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Media de cigarrillos fumados al día
Hombres fumadores ⁴				
Mujeres fumadoras ⁴				
Total fumadores				

(b) Tabaco sin humo, incluidos el rapé y el tabaco de mascar (optativo): [Ayuda](#)

	Grupos de edad ³ (adultos) ³⁰⁻⁴⁹ años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
Hombres				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales ⁴				
Mujeres				
Usuaris diarias				
usuarias ocasionales ⁴				
Total				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales ⁴				

³ Preferiblemente en categorías de diez años; p.ej., 25-34, 35-44, etc.

⁴ Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

(c) Si hay datos disponibles y apropiados sobre la prevalencia por grupos étnicos, sírvase proporcionarlos. [Ayuda](#)

	Grupo étnico	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalence (%)
Usuaris diarias				
usuarios ocasionales ⁵				

(d) Si hay datos disponibles y apropiados sobre la prevalencia en jóvenes, sírvase proporcionarlos. [Ayuda](#)

Crear grupo de jóvenes

	Grupos de jóvenes ⁵ 13-17 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%) ⁶
Hombres		cigarrillos	2005	21
Mujeres		cigarrillos	2005	12

⁵ Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

⁶ Las Partes deberían proporcionar la definición del hábito entre los jóvenes: por ejemplo, haber fumado al menos un cigarrillo en los últimos 30 días.

ii. Suministro Ayuda

- (a) Suministro lícito de tabaco (referencia: artículo 20, párrafo 4(c) y artículo 15, párrafo 4(a) de conformidad con el artículo 15, párrafo 5)

Ayuda

	Producción nacional	Exportaciones	Importaciones
Año (último disponible)	0	0	2006
Cantidad (especificar el producto y la unidad; p. ej., millones de cigarrillos)	0	0	3294

Nota: suministro lícito = producción nacional + (importaciones - exportaciones)

- (b) Sírvase facilitar la información disponible sobre el volumen de las ventas de productos de tabaco libres de impuestos. Ayuda

Ministerio de la Producción

- (c) Decomiso de tabaco ilícito (referencia: artículo 15, párrafo 4(a) de conformidad con el artículo 15, párrafo 5). Ayuda

	Año (último disponible)	Cantidad decomisada (especifique la unidad; p. ej., millones de piezas)
Cigarrillos	2006	2176
Otros productos de tabaco (optativo; sírvase especificar el producto):		

- (d) Sírvase facilitar información sobre el tabaco ilícito u objeto de contrabando (optativo) (referencia: artículo 15, párrafo 4(a) de conformidad con el artículo 15, párrafo 5). Ayuda

El mayor volumen de cigarrillos incautados es en las fronteras con Ecuador y Bolivia

4. Impuestos Ayuda

(a) Sírvase indicar las tasas impositivas a los productos de tabaco en todos los niveles del Estado, y sea lo más específico posible (especificar el tipo de impuesto: impuestos sobre el consumo, IVA o sobre las ventas, derechos de importación) (referencia: artículo 6, párrafo 3). Ayuda

1- IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	50%	Nacional	Cigarros y cigarrillos que contengan tabaco.
Los demás cigarros, Cigarrillos de tabaco o De sucedáneos del tabaco.			
Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, Elaborados; tabaco “homogenizado” o “reconstituido			
2.-IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	30%	Nacional	Cigarrillos de tabaco negro Y cigarrillos tabaco rubio
3.-IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	19%	Nacional	Regimen general para toda venta de bienes . Es una IVA
4.-IMPUESTO A LA RENTA	30%	Nacional	Régimen general para toda mepresa. Según comenta orientadora de SUNAT es anual sobre los ingresos

(b) Sírvase adjuntar la documentación pertinente (referencia artículo 6, párrafo 3). (Por favor, remita la documentación que haya disponible en uno de los seis idiomas oficiales.) Ayuda

(c) Sírvase indicar los precios al por menor de las tres marcas más populares de productos de tabaco nacionales e importados en su jurisdicción, y el año pertinente (referencia: artículo 6, párrafo 2(a)). Ayuda

Marlboro x 20 unidades \$1.72

Lucky Strike x 20 unidades \$1.72

Montana x 20 unidades \$0.94
Montana x 10 unidades \$0.47
AÑO :FEBRERO 2007

5. Medidas legislativas, ejecutivas, administrativas y de otro tipo Ayuda

i. Preguntas centrales Ayuda

Debe señalarse que las medidas citadas a continuación no tienen carácter exhaustivo, pero reflejan el espíritu y el propósito del Convenio.

Sírvase indicar sí o no. Se solicita que adjunte a cada respuesta afirmativa un breve resumen y la documentación pertinente. (Sírvase remitir la documentación que haya disponible en uno de los seis idiomas oficiales.)

Artículo	De conformidad con el artículo 21, párrafo 1(a), indique si se han adoptado y aplicado medidas legislativas, ejecutivas, administrativas y/o de otro tipo sobre lo siguiente:	Sí (sírvase adjuntar un breve resumen y la documentación pertinente)	No	
Medidas aplicables a los precios e impuestos para reducir la demanda de tabaco				
6.2(b)	Prohibición o restricción de la venta a viajeros internacionales de productos de tabaco exentos de impuestos y derechos y/o de la importación de éstos por aquéllos?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
Protección contra la exposición al humo de tabaco		Total/Parcial/Ninguna		
8.2 <input type="checkbox"/> Ayuda	en lugares de trabajo interiores?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- edificios del Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- establecimientos de atención sanitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- establecimientos educativos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- lugares de trabajo privados	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	en medios de transporte público?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	en lugares públicos cerrados?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- establecimientos culturales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- bares y clubes nocturnos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- restaurantes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- otros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Si respondió «Parcial» en relación con las medidas previstas en el artículo 8, párrafo 2, sírvase especificar a				

<p>continuación los detalles de la prohibición parcial: La nueva Ley 28705 permite la opción en lugares de trabajo privado y en los lugares de diversión , un área físicamente separada , con extractores y ventiladores que no permita la contamonación de los no fumadores. Se está reglamentando el porcentaje de esta área y la necesidad de solicitar licencia previa para adoptarlas</p>			
<p>Reglamentación de la divulgación de información sobre los productos de tabaco</p>			
<p>10 <input type="checkbox"/> Ayuda</p>	<p>Exigencia de que los fabricantes y/o importadores de productos de tabaco revelen a las autoridades gubernamentales la información sobre el contenido?</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>Comercio ilícito de productos de tabaco</p>			
<p>15.2(a) <input type="checkbox"/> Ayuda</p>	<p>Exigencia de que los envases lleven indicaciones útiles para determinar el origen del producto?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<p>y útiles para determinar si el producto está legalmente en venta en el mercado interno?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>15.3</p>	<p>Exigencia de que las indicaciones que ha de llevar el empaquetado figuren en forma legible y/o en el idioma o los idiomas principales del país?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>15.4(b)</p>	<p>Promulgación o fortalecimiento de legislación contra el comercio ilícito de productos de tabaco?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>15.4(e)</p>	<p>Posibilidad de incautar los beneficios derivados del comercio ilícito?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>15.7</p>	<p>Concesión de licencias u otras medidas para controlar o reglamentar la producción y distribución?</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>Ventas a menores y por menores</p>			
<p>16.1 <input type="checkbox"/> Ayuda</p>	<p>Prohibición de la venta de productos de tabaco a menores?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <p>Especifique la mayoría de edad establecida por la legislación: 18</p>	<input type="checkbox"/>
<p>16.2</p>	<p>Prohibición o promoción de la prohibición de la distribución gratuita de productos de tabaco al público, y especialmente a menores?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>16.3</p>	<p>Prohibición de la venta de cigarrillos sueltos o en paquetes pequeños?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>16.6</p>	<p>Sanciones contra vendedores y distribuidores?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>16.7</p>	<p>Prohibición de la venta de productos de tabaco por menores?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Responsabilidad</p>			
<p>19.1 <input type="checkbox"/> Ayuda</p>	<p>Responsabilidad penal y civil, inclusive compensación cuando proceda?</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

ii. Preguntas optativas Ayuda

Obsérvese que no se requieren respuestas a estas preguntas en el momento de la presentación de los informes del grupo 1, aunque se pueden responder entonces, si procede.

Artículo	Indique si ha adoptado y aplicado medidas legislativas, ejecutivas, administrativas y/o de otra índole sobre lo siguiente:	Sí (sírvese adjuntar un breve resumen y la documentación pertinente) ⁷	No
Reglamentación del contenido de los productos de tabaco			
9 <input type="checkbox"/> Ayuda	Análisis y medición del contenido de los productos de tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Análisis y medición de las emisiones de los productos de tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Reglamentación del contenido de los productos de tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Reglamentación de las emisiones de los productos de tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco			
11.1(a) <input type="checkbox"/> Ayuda	Exigencia de que los paquetes y etiquetas no promocionen un producto de manera falsa, equívoca, engañosa o que pueda inducir a error?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1(b)	Exigencia de que en todo empaquetado y etiquetado figuren también advertencias sanitarias que describan los efectos nocivos del consumo de tabaco?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1(b)(i)	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias estén aprobadas por la autoridad nacional competente ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1(b)(ii)	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias sean rotativas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1(b)(iii)	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias sean grandes, claras, visibles y legibles?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1(b)(iv)	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias ocupen no menos del 30% de las principales superficies expuestas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias ocupen el 50% o más de las principales superficies expuestas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11.1(b)(v)	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias consistan en imágenes o pictogramas, o los incluyan ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.2	Exigencia de que todo empaquetado y etiquetado contenga información sobre los componentes pertinentes de los productos de tabaco y sus emisiones ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.3	Exigencia de que las advertencias y otra información textual figuren en todos los paquetes y envases y en todo etiquetado externo en el idioma o los idiomas principales del país?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

⁷ Por favor, facilite estos documentos, a ser posible en uno de los seis idiomas oficiales, y especifique la legislación relacionada con cada respuesta afirmativa.

Publicidad, promoción y patrocinio del tabaco <input type="checkbox"/> Ayuda			
13.2	Establecimiento de una prohibición total de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Indique si la prohibición comprende una prohibición total de la publicidad, la promoción y el patrocinio transfronterizos originados en su territorio?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
13.3	En ausencia de una prohibición total, imposición de restricciones a toda publicidad, promoción y patrocinio del tabaco?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Restricción o prohibición total de la publicidad, la promoción y el patrocinio transfronterizos originados en su territorio?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
13.4(a)	Prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco que promuevan un producto de tabaco por medios falsos, equívocos, engañosos o que puedan inducir a error?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.4(b)	Exigencia de que advertencias o mensajes sanitarios o de otra índole pertinentes acompañen toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.4(c)	Restricción del uso de incentivos directos o indirectos que fomenten la compra de productos de tabaco por la población ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.4(d)	Exigencia de que se revelen a las autoridades gubernamentales competentes los gastos efectuados por la industria tabacalera en actividades de publicidad, promoción y patrocinio no prohibidas todavía ?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
13.4(e)	Restricción de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco por radio, televisión, medios impresos y otros medios, como Internet?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.4(f)	Prohibición o restricción del patrocinio de acontecimientos y actividades internacionales, o de participantes en los mismos, por empresas tabacaleras?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Si existe otra legislación, o alguna otra medida, no cubierta por la pregunta 5, puede facilitar detalles adicionales a continuación: Ayuda

<p>Prohibición de publicidad de productos de tabaco en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - toda actividad deportiva donde acudan o participen menores de edad. -en prendas de vestir -en juguetes -lugares de atención al público donde no se comercialcen estos productos

6. Planes y programas Ayuda

i. Preguntas centrales Ayuda

Obsérvese que las medidas señaladas a continuación no son exhaustivas, pero reflejan el espíritu y el propósito del Convenio. Ayuda

	Sí (sírvese adjuntar la documentación pertinente) ⁸	No
Indique si ha formulado y aplicado estrategias, planes y programas nacionales multisectoriales integrales de control del tabaco (artículo 5, párrafo 1)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso negativo, indique si se han formulado y aplicado estrategias, planes y programas parciales (artículo 5, párrafo 1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si ha respondido afirmativamente a cualquiera de las dos primeras preguntas, indique, de los elementos siguientes, los que comprenden esas estrategias, planes y programas. Sírvase marcar y proporcionar un breve resumen. (Sírvase proporcionar el resumen en uno de los seis idiomas oficiales.)

Obligaciones generales <input type="checkbox"/> Ayuda		
5.2(a)	Un mecanismo coordinador nacional o centros de coordinación para el control del tabaco ? Existe un organismo multisectorial Asesor para la Prevención y Control del Tabaco que se está reformulando como un organismo multisectorial mas amplio responsable del Convenio Marco y sus obligaciones. Igualmente en estas fechas se está constituyendo un organismo del Ministerio de Salud para implementar actividades de Prevención y Control del Tabaco	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3	Protección de las políticas contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera?	<input type="checkbox"/>
Educación, comunicación, formación y concientización del público <input type="checkbox"/> Ayuda		
12(a)	Acceso amplio a programas eficaces e integrales de educación y concientización del público sobre los riesgos para la salud? La ley 28705 estipula como obligación del Estado Peruano brindar educación y concientización del público sobre los riesgos por fumar	<input checked="" type="checkbox"/>
	... dirigidos a los adultos y/o al público en general? Establecido por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
	... dirigidos a los niños y a los jóvenes? Establecido por ley	<input checked="" type="checkbox"/>
12(b)	Concientización del público sobre los riesgos para la salud del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco, y sobre los beneficios del abandono del consumo de tabaco y	<input checked="" type="checkbox"/>

⁸En lo posible, por favor, facilite estos documentos en uno de los seis idiomas oficiales

	de modos de vida sin tabaco ? Establecidos por Ley	
12(c)	Acceso del público a una amplia variedad de información sobre la industria tabacalera? Establecidos por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
12(e)	Concientización y participación de organismos públicos y privados y organizaciones no gubernamentales no afiliadas con la industria tabacalera en la elaboración y aplicación de programas y estrategias intersectoriales de control del tabaco ? Establecidos por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
Medidas de reducción de la demanda relativas a la dependencia y al abandono del tabaco <input type="checkbox"/> Ayuda		
14.1	Directrices completas e integradas basadas en pruebas científicas y prácticas óptimas para promover el abandono del consumo de tabaco y el tratamiento adecuado de la dependencia del tabaco ? Establecidas por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
14.2(d)	Facilitación de la accesibilidad y asequibilidad del tratamiento de la dependencia del tabaco, incluidos productos farmacéuticos ?	<input type="checkbox"/>
Apoyo a actividades alternativas económicamente viables <input type="checkbox"/> Ayuda		
17	Promoción de opciones económicamente viables para los trabajadores, cultivadores, y eventualmente los pequeños vendedores, de tabaco?	<input type="checkbox"/>
Investigación, vigilancia e intercambio de información <input type="checkbox"/> Ayuda		
20.1(a)	Investigaciones que aborden los factores determinantes y las consecuencias del consumo de tabaco y la exposición al humo del tabaco, así como investigaciones tendentes a identificar cultivos alternativos ?	<input type="checkbox"/>
20.4(b)	Datos actualizados de los programas nacionales de vigilancia ?	<input type="checkbox"/>

ii. **Preguntas optativas** Ayuda

Educación, comunicación, formación y concientización del público <input type="checkbox"/> Ayuda		
12(d)	Programas apropiados de formación o concientización sobre el control del tabaco dirigidos a personas tales como trabajadores de la salud, la comunidad y sociales, profesionales de los medios de comunicación, educadores, responsables de adoptar decisiones, administradores y otras personas interesadas ? Establecidos por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
12(f)	Conocimiento público y acceso a la información sobre las consecuencias sanitarias, económicas y ambientales adversas de la producción y el consumo de tabaco ? Establecidos por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>

Medidas de reducción de la demanda relativas a la dependencia y al abandono del tabaco <input type="checkbox"/> Ayuda		
14.2(a)	Diseño y aplicación de programas encaminados a promover el abandono del consumo de tabaco en lugares tales como instituciones docentes, unidades de salud, lugares de trabajo y entornos deportivos? Establecidos por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
14.2(b)	Diagnóstico y tratamiento de la dependencia del tabaco y servicios de asesoramiento sobre el abandono del tabaco en programas, planes y estrategias nacionales de salud y educación, con la participación de profesionales de la salud, trabajadores de la comunidad y asistentes sociales? Establecidos por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
14.2(c)	Establecimiento en centros de salud y de rehabilitación de programas de diagnóstico, orientación, prevención y tratamiento de la dependencia del tabaco? Establecidos por Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
Protección del medio ambiente y de la salud de las personas <input type="checkbox"/> Ayuda		
18	Debida atención a la protección ambiental y a la salud de las personas en relación con el medio ambiente por lo que respecta al cultivo de tabaco y a la fabricación de productos de tabaco en su territorio ?	<input type="checkbox"/>
Investigación, vigilancia e intercambio de información <input type="checkbox"/> Ayuda		
20.1(b)	Capacitación y apoyo destinados a todos los que se ocupen de actividades de control del tabaco, incluidas la investigación, la ejecución y la evaluación ?	<input type="checkbox"/>
20.2	Programas de vigilancia nacional, regional y mundial de la magnitud, las pautas, los factores determinantes y las consecuencias del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco ?	<input type="checkbox"/>
20.3(a)	Un sistema nacional de vigilancia epidemiológica del consumo de tabaco y de los indicadores sociales, económicos y de salud conexos ?	<input type="checkbox"/>
20.4	Intercambio de información científica, técnica, socioeconómica, comercial y jurídica de dominio público, así como de información sobre las prácticas de la industria tabacalera y sobre el cultivo de tabaco ?	<input type="checkbox"/>
20.4(a)	Una base de datos actualizada sobre las leyes y reglamentos de control del tabaco, e información sobre su aplicación, así como sobre la jurisprudencia pertinente ?	<input type="checkbox"/>

7. Asistencia técnica y financiera Ayuda

El objetivo de esta sección es ayudar a la Secretaría a facilitar la coordinación de las aptitudes y recursos disponibles con las necesidades identificadas.

De conformidad con el artículo 21, párrafo 1(c), indique si ha suministrado o recibido asistencia financiera o técnica (sea por canales unilaterales, bilaterales, regionales, subregionales u otros canales multilaterales, incluidas las organizaciones intergubernamentales regionales e internacionales pertinentes y las instituciones financieras y de desarrollo) para el desarrollo y el fortalecimiento de programas multisectoriales amplios de control del tabaco de Partes que son países en desarrollo o Partes con economías en transición en alguno de los ámbitos siguientes:

	Asistencia proporcionada (sírvase dar detalles más abajo)	Asistencia recibida (sírvase dar detalles más abajo)
Desarrollo, transferencia y adquisición de tecnología, conocimientos, aptitudes, capacidad y competencia técnica relacionados con el control del tabaco (artículo 22, párrafo 1(a))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No
Prestación de asesoramiento técnico, científico, jurídico o de otra índole a fin de establecer y fortalecer estrategias, planes y programas nacionales de control del tabaco (artículo 22, párrafo 1(b))	<input checked="" type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No
Programas de formación o sensibilización apropiados para el personal pertinente, según lo dispuesto en el artículo 12 (artículo 22, párrafo 1(c))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No
Distribución del material, el equipo y los suministros necesarios, así como apoyo logístico, para las estrategias, planes y programas de control del tabaco (artículo 22, párrafo 1(d))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No
Determinación de métodos de control del tabaco, incluido el tratamiento integral de la adicción a la nicotina (artículo 22, párrafo 1(e))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Promoción de investigaciones encaminadas a mejorar la asequibilidad del tratamiento integral de la adicción a la nicotina (artículo 22, párrafo 1(f))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No

Otro. Especifique:		
<p>Detalles adicionales:</p> <p>Si ha respondido negativamente a alguna de las preguntas que aparecen arriba, sírvase indicar toda otra asistencia financiera o técnica que se pueda estar considerando.</p> <p>Se ha recibido asistencia técnica para capacitar a un líder o dirigente nacional en asuntos relacionados a Ambientes libres de humo de tabaco.</p> <p>No tenemos ningún ofrecimiento formal para capacitación, ni fortalecimiento de Programas , excepto proyectos menores brindados por la Alianza para el Convenio Marco a las ONGs</p> <p>Si ha respondido afirmativamente a alguna de las preguntas que aparecen arriba, sírvase indicar el país o los países de los que se recibió o a los que se suministró la asistencia..</p> <p>Existe un Comité para el Control del Tabaco Subregional Andino como organismo técnico facilitador para el desarrollo de Planes y estrategias Sub regionales que se reúne por lo menos una vez al año</p>		

De conformidad con el artículo 21, párrafo 3, indique si su país ha proporcionado o recibido asistencia financiera o técnica para ayudar a las Partes que sean países en desarrollo o tengan economías en transición a cumplir con sus obligaciones en materia de presentación de informes.

Asistencia proporcionada <input type="checkbox"/> Ayuda	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No (sírvase dar detalles más abajo)	Assistance received	<input checked="" type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No (sírvase dar detalles más abajo) Proyecto "Monitoreo del Convenio MARCO PARA EL Control del Tabaco desde las Organizaciones Civiles (recientemente terminado)
--	---	---------------------	---

<p>Detalles adicionales:</p> <p>Si ha respondido negativamente a alguna de las preguntas que aparecen arriba, sírvase indicar toda otra asistencia financiera o técnica que se pueda estar considerando.</p> <p>Si ha respondido afirmativamente a alguna de las preguntas que aparecen arriba, sírvase indicar el país o los países de los que se recibió o a los que se suministró la asistencia. Las ONGs COLAT-CEDRO recibieron apoyo de la Alianza para el Convenio Marco para el Proyecto de Monitoreo del Convenio Marco desde las Organizaciones Civiles el cual esta en fase de publicación</p>
--

Indique si, en lo que se refiere a la asistencia financiera y técnica proporcionada o recibida, ha encontrado diferencias específicas entre los recursos disponibles y las necesidades estimadas.?

Ayuda

<input type="checkbox"/> Sí (sírvase dar detalles a continuación)	<input checked="" type="checkbox"/> No
Additional details: Este Monitoreo desde las Organizaciones Civiles cuenta con información que es útil para responder este informe de monitoreo	

8. Prioridades para la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco Ayuda

Indique las áreas prioritarias para la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en su jurisdicción (referencia: **artículo 21, párrafo 1(b)**).

La prioridad es el reconocimiento del Estado peruano de la Comisión Multisectorial para ser incluida en el Presupuesto de la República o de cada Ministerio involucrado a fin de tener posibilidad de acción, contando con una estructura y personal.

Indique las limitaciones o barreras, si las hubiere, que ha encontrado en la aplicación del Convenio (referencia: **artículo 21, párrafo 1(b)**)

La principal barrera es el desconocimiento o mínimo conocimiento de los diferentes ministerios y demás organismos del Estado y de la ciudadanía para coexionar las acciones nacionales de prevención y control del tabaco

9. Observaciones adicionales Ayuda

Sírvase suministrar cualquier información pertinente, no abarcada en otro sitio, que usted considere importante.

En el momento actual nuestro país está en fase de reglamentación de la Ley 28705, habiéndose constituido una Comisión Multisectorial de gobierno e instituciones Civiles, en donde se espera que el espíritu del Ministerio de Salud en dicho reglamento, sea aprobado por otros Ministerios.

El equipo del Ministerio de Salud, ya está encaminándose hacia un fortalecimiento de la Legislación nacional para alcanzar los más altos estándares del Convenio Marco

10. Observaciones sobre el cuestionario

(a) Sírvase aportar sugerencias para el mejoramiento de este cuestionario del grupo 1.
 Ayuda

No se puede informar sobre datos de prevalencia de consumo año, o mes existentes en el país, que han sido las comúnmente usadas en la región.

La prevalencia de consumo día no fue obtenida, tampoco el número de cigarrillos promedio día

(b) Sírvase hacer aportes para el desarrollo futuro del cuestionario del grupo 2.

Ayuda

Sugiero que se precisen de antemano que indicadores será usados como monitoreo

ANEXO DE PREVALENCIA (NO SE ENCUENTRA UN LUGAR EXPRESO PARA INCLUIRLA:

INDICADORES DE PREVALENCIA DE CONSUMO DE TABACO

SEGÚN VARIABLES DEMOGRAFICAS DE LA POBLACIÓN PERUANA ENTREVISTADA

(N = 7 862 086)

PREVAL.		Vida%	Año%	Mes%	Dia%	Ex%	no res%	nunca %	Total %
Sexo	Masculino	75,9	54,7	42,6	12,1	21,1	0,1	24,1	100,0
	Femenino	60,3	33,0	22,5	10,4	27,1	0,2	39,7	100,0
Edad	12 – 18	35,2	27,7	16,2	11,5	7,4	0,1	64,8	100,0
	19 – 24	78,3	60,7	45,2	15,6	17,4	0,2	21,7	100,0
	25 – 29	77,9	51,6	40,3	11,3	25,9	0,4	22,1	100,0
	30 – 39	74,7	44,8	34,5	10,4	29,9	0,0	25,3	100,0
	40 – 49	74,4	45,2	35,2	10,0	28,8	0,4	25,6	100,0
	50 a 64	74,2	32,9	24,7	8,2	41,3	0,0	25,8	100,0